



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1538-D-24  
OD 505

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su adhesión al Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, que se conmemora el 23 de abril de cada año, instituido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura en 1995.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **08 NOV 2024**.....

